



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA.....	LEGION DE HONOR MEXICANA.
	COM. DE EST. PRO. VET. DE LA REV.
SECCION.....	CUARTA.
MESA.....	8687.
NUMERO DEL OFICIO.....	T-6801.
EXPEDIENTE.....	

**ASUNTO:** Se reconozca oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION al C. JUAN MALDONADO, - SAMANO, en el SEGUNDO PERIODO.

México, D.F. a 1/o. de agosto de 1962.

C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO.  
P r e s e n t e.

Tengo la honra de informar a usted que en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión por el C. JUAN MALDONADO SAMANO, - de 71 años de edad, fechada el 10 de marzo de 1956, se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios, obteniéndose los datos siguientes:

Se inició a la revolución con fecha 10 de febrero de 1913, en - fuerzas del Ejército Libertador del Sur, operando bajo las órdenes - del C. General Genovevo de la O, en las que permaneció hasta el --- 25 de abril de 1915 en que se separó.

Concurrió a varios hechos de armas contra fuerzas federales de - la usurpación huertista en los estados de México y Morelos, durante los años de 1913 y 1914.

Se asienta lo anterior en certificados expedidos a su favor por los CC. SANTOS DELGADO CATALAN y JESUS OCHOA ORIHUELA, - reconocidos como VETERANOS DE LA REVOLUCION. - Anexos al incidente.

Reúne los requisitos del artículo IV inciso a) del Instructivo - que rige a esta Comisión por lo que el suscrito emite la siguiente -

O P I N I O N.

Se reconozca oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION al C. - JUAN MALDONADO SAMANO y se le conceda la Condecoración del Mérito - Revolucionario correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creada al efecto

R E S P E T U O S A M E N T E.  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.  
EL GRAL. BRIG. J. DE LA COMISION.

JUAN F. DUARTE GARCIA.  
(292157).



REVISADO:  
EL GRAL. DE BGDA. J. DE ORG. Y ADMON.  
MANUEL V. QUIROS LOZADA.  
(186131).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

AHV/mgpg. LEGION DE HONOR MEXICANA

Jefatura de Org. y Administración

c.c.p. El C. JUAN MALDONADO SAMANO, para su conocimiento. -  
.-Temixco, Mor.

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS REPUBLICANAS



Sujeto a revisión del H. Consejo de Honor -  
el presente estudio, falló favorablemente el reconoci-  
miento como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D.F. a 2 de agosto de 1962.  
EL GRAL. DE DIV. COMANDANTE.



*Ramón F. Iturbe*

RAMON F. ITURBE.  
(303530).

APROBADO:

P.O. DEL C. GRAL. DE DIV. SRIO.  
EL GRAL. DE ECDA. D.E.M. OFICIAL MAYOR.

*Fernando Pamanes Escobedo*

FERNANDO PAMANES ESCOBEDO.  
(128716).

que tiene a esta Comisión por lo que el permiso entre la siguiente...

la reconocen oficial este como VETERANO DE LA REVOLUCION el C. -  
JUAN ANDRÉS GARCÍA Y se le concede la Condecoración del Mérito...

REPUBLICA MEXICANA  
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS REPUBLICANAS

EL GRAL. DE DIV. COMANDANTE

AL SEÑOR...

(128716)

Vertical stamp on the right edge of the page.

Bottom edge of the document with some faint text.



# La Secretaría de la Defensa Nacional



en representación del C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que en reconocimiento y recompensa a los servicios prestados a la Patria y a la Revolución, por el C. *Legionario*

**Juan Maldonado Samano**

se le expida el presente Diploma que acredita el uso de la Condecoración

*"Legión de Honor Mexicana"*

creada por Decreto de 3 de mayo de 1951 y que le fué otorgada.

Lomas de Toluca, D. F., a 4 de abril de 1964.

El Gral. de Div. Secretario

El Gral. de Div. Comdte. Gral.  
de la Legión de Honor Mexicana

*Agustín Olachea*

*Ramón F. Iturbe*

Núm.

Registrado a fojas.....113.....del libro res-  
pectivo, con el número ..... 9067.....

En Tte. Corri. Ofta. J. Secc. Especial.

*Francisco Montef*  
FRANCISCO MONTEFO FERNANDEZ DE LARA.  
-212238-

*Montefco, 2/10*



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL  
LEGION DE HONOR  
MEXICANA.

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA.
SECCION	ESPECIAL.
MESA	TERCERA ESTUDIOS.
NUMERO DEL OFICIO	5511.
EXPEDIENTE	XX/112/1.- T.- 6905.--

**ASUNTO:** - E S T U D I O de antecedentes para Legionario del C. JUAN MALDONADO SAMANO.

**EMPLEO:**- Civil.-(VETERANO DE LA REVOLUCION).-

**NOMBRE:**- JUAN MALDONADO SAMANO.-

**ORIGINARIO DE:**- Coatlán del Río, Mor., según copia certificada del Acta de su Fé de Bautizo, debidamente cotejada.-Folio No. 13 de su Expediente de la C.P.V.-

**EDAD:**- 72 años.-Fol.No. 13 de su Exp.de la C.P.V.-

**CERTIFICANTES:**- Los Veteranos de la Revolución, CC. SANTOS DELGADO CATALAN y JESUS OCHOA ORIHUELA.-Folios Nos. 6, 10 y 11 de su Expediente de la C.P.V.-

**PROCEDENCIA:**- ZAPATISTA.-Folio No. 6 de su Exp.de la C.P.V.-

**INGRESO:**- Se inició a la Revolución con fecha 10 de Febrero de 1913, en Fuerzas del Ejército Libertador del Sur, operando bajo las órdenes del C. General GENOVEVO DE LA O.-Folios Nos. 6, 10 y 11 de su Expediente de la C.P.V.-

**VETERANO DE LA REVOLUCION:**-Reconocido Oficialmente por el "SEGUNDO PERIODO", con fecha l/o. de Agosto de 1962.-Folio No. 1 de su Expediente de la C.P.V.-

**HECHOS DE ARMAS:**-Concurrió a varios hechos de armas, contra Fuerzas Federales de la Usurpación Huertista, en los Estados de México y Morelos, durante los años de 1913 y 1914.-Folios Núms. 6, 10 y 11 de su Expediente de la C.P.V.-

**GRADO:**- NO TIENE NINGUN GRADO RECONOCIDO POR ESTA SECRETARIA.-

**SITUACION:**- Permaneció en el activo de la Revolución, hasta el 25 de abril de 1915, en que se separó solicitando licencia absoluta.- Folios Nos. 6, 10 y 11 de su Exp.de la C.P.V.-

R E U N E los requisitos del artículo 3/o.Fracción IV. Inciso "C" del Decreto Presidencial que creó este organismo, por lo que el suscrito emite la siguiente:

O P I N I O N .-

A LA HOJA NUMERO "DOS".-----



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL  
LEGION DE HONOR  
MEXICANA.

HOJA NUMERO "DOS".-

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA.
SECCION	ESPECIAL.
MESA	TERCERA.-ESTUDIOS.
NUMERO DEL OFICIO	5511.
EXPEDIENTE	XX/112/1. T.- 6905.-

ASUNTO:- Relativo al C. JUAN MALDONADO SAMANO.-

S A L V O la más acertada de esa Superioridad, es de reconocerse como Legionario al C. JUAN MALDONADO SAMANO, y se le conceda la Condecoración y Diploma correspondientes.-



México, D.F., a 18 de Noviembre de 1963.  
EL CAP. 2/O. OFTA.- JEFE MESA TERCERA.--

*Eduardo O. Del Carpio*  
EDUARDO O. DEL CARPIO JIMENEZ.  
(414222).

LEGION DE HONOR MEXICANA  
SECCION ESPECIAL

V/O. B/O.  
EL TTE. CORL. OFTA. JEFE DE LA SECCION.  
*Francisco Montero*  
FRANCISCO MONTERO Y F. DE LARA.  
(212238).

CONFORME:  
EL GRAL. DE BGDA. J. DE ORG. Y ADMON.  
*Manuel V. Quiros Lozada*  
MANUEL V. QUIROS LOZADA.  
(186131).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



LEGIONARIO NUM.  
-9067.-

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA.
SECCION	E S P E C I A L .
MESA	1/a. TRAMITE
NUMERO DEL OFICIO	000121
EXPEDIENTE	XX/112/ L.- 9067.

XXXXXXXXXX  
XXXXXX  
XXXXXXXXXXXXXXXXXX

ASUNTO:- Se le comunica su reconocimiento como --  
LEGIONARIO.

México, D.F., a 13 de enero de 1964.

CIUDADANO  
JUAN MALDONADO SAMANO.

Temixco, MOR.

LA COMANDANCIA DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA, tiene la satisfacción de comunicar a usted que, en sesión de -- Consejo de esta fecha, fué aceptado su ingreso como Legio nario, en virtud de haber llenado los requisitos a que se refieren los artículos 3/o. y 25/o. del Decreto que la -- creó, previo estudio de sus antecedentes.

CON DOS  
ANEXOS.

En tal virtud, se servirá usted remitir para la expe dición de su Diploma y Tarjeta de identidad 2 retratos ta maño visita y 2 mignón.

Con la fecha de su ingreso, queda usted incorporado a la División de Legionarios, EN EL ESTADO DE MORELOS, -- que es a las órdenes del C. Ex-Gral.Brig. JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA; debiéndose poner en contacto con el C. Coman dante de la citada Unidad.

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL GENERAL DE DIV. COMDTE.GENERAL.

*Ramon P. Iturbe*  
RAMON P. ITURBE.  
(303530).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

*M*

- c.c.p. Ex-Gral.Brig. JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA, Comandan te de la División de Legionarios EN EL ESTADO DE -- MORELOS, para su conocimiento y efectos correspon dientes.-Central # 211.- Cuernavaca, MOR.
- c.c.p. Gral.de Div.Jefe del Depto.de Archivo,Correspon den cia é Historia, para que sea agregada al expedien te del interesado.- EDIFICIO.



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA.....	LEGION DE HONOR MEXICANA.
.....	CCM. DE EST. PRO. VET. DE LA REV.
SECCION.....	CUARTA.
MESA.....	8687.
NUMERO DEL OFICIO.....	T- 6801.
EXPEDIENTE.....	

**ASUNTO:** Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

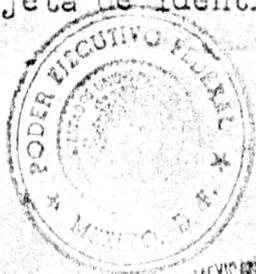
México, D. F. a 3 de agosto de 1962.

C. JUAN MALDONADO SAMANO.

Temixco, MCR.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO, con fecha l/o. del actual, se reconoce a usted oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, por los servicios que prestó a la misma durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndosele la -- Condecoración del Mérito Revolucionario creada al efecto.

Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes revolucionarios, debiendo remitir con destino a esta Comisión tres fotografías tamaño Visita y dos mignón cuadrangulares, para la expedición del diploma y tarjeta de identificación respectivos.



LEGION DE HONOR MEXICANA  
Subdirección de Org. y Administración

ATENTAMENTE,  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL GRAL. DE DIVISION COMANDANTE.

*[Signature]*  
RAMON F. ITORBE.  
(303530).

c.c.p. El C. General de División Comandante de la Primera Zona Militar (Sección Guarnición) para su conocimiento y a efecto de que sea servido ordenar su publicación en la Orden General de la Plaza.- Palacio Nacional.- Ciudad.

C. General de División Director General de Seguridad Social - Militar, para su conocimiento.- Edificio.

ys.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

Santos Delgado Catalán, Coronel de Caballería del extinto Ejército Libertador del Sur, reconocido oficialmente como veterano de la Revolución y Legionario por la Secretaría de la Defensa Nacional, y de conformidad con lo que previene en el Artículo 27 del Reglamento General de Deberes Militares.

C E R T I F I C A.

Que el C. Ex-Mayor de Caballería Juan Maldonado Sámano, se inició como Teniente en el Ejército Libertador del Sur, el 10 de febrero de 1913 por el cerro de Huichilat, Mor., operando bajo las órdenes del extinto General de Div. Genovebo de la O. prestando sus servicios hasta el día 25 de abril de 1915, fecha en que fué separado con licencia absoluta habiendo adquirido sus demás empleos por méritos en campaña hasta el grado de mayor en las siguientes fechas.

Capitán 2/o.-----	10 de	abril de-----	1913.
Capitán 1/o.-----	20 de	junio de-----	1913.
Mayor-----	28 de	nov. de-----	1914.

Estos empleos le fueron conferidos por el General Genovebo de la O. y ratificados por el General en jefe Emiliano Zapata. Asistió a los siguientes hechos de armas contra las fuerzas del Usurpador Victoriano Huerta.

Febrero	11 de 1913,	Combate en Almoloya, Mex.
Abril	6 y 7 de 1913,	Ataque a la plaza de Tenancingo, Méx.
junio	18 de 1913,	Toma del pueblo de Malinalco, edo. de Méx.
Agosto	27 de 1913,	Combate en Coatepec, edo. de Méx.
Noviembre	14 de 1913,	Combate en Malinalco, edo. de Méx.
Abril	9 de 1914,	Combate en el pueblo de Ocuilan, edo. de Méx.
Agosto	16 de 1914,	Toma de la plaza de Texcoco, Méx.
Nov.	24 de 1914,	Toma de la plaza de México, D.F.
Abril	22 de 1915,	Ataque a la plaza del Real del Oro, Méx.

Lo anterior me consta por haber pertenecido a las mismas fuerzas Revolucionarias del Sur.

A solicitud del interesado le expido el presente en la plaza de Emiliano Zapata, Mor., a los diez días de marzo de mil novecientos cincuenta y Siete.

El Cor. Leg.

  
Santos Delgado Catalán



H. Ayuntamiento Constl.  
Temixco, Mor.

Dependencia	<u>PRESIDENCIA MUNICIPAL</u>
Sección	<u>SECRETARIA</u>
Oficio No.	_____
Expediente	<u>07</u>

ASUNTO:

EL SUSCRITO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
Y JUEZ DEL REGISTRO CIVIL POR MINISTERIO DE LA LEY, QUIEN -  
ACTUA LEGALMENTE CON SU SECRETARIO,

----- CERTIFICAN : -----

Que el señor JUAN MALDONADO SAMANO, está radicado ac-  
tualmente en esta población con domicilio en la \_\_\_\_\_ de la ---  
Avenida \_\_\_\_\_ estando viviendo en unión libre desde hace 49 -  
años, con la señora CLISERIA VEGA ALCANTARA, habiendo procreado -  
durante su vida marital a: María, Paz, Benita, Carlota Maldonado Vega, -  
que viven; y Miguel, María e Isidra Maldonado Vega, ya finados.

A petición del señor Juan Maldonado Sámáno, se expide la pre-  
sente certificación, en Temixco, Morelos, a los veintiún días del mes de  
Febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL. Y  
JUEZ DEL REGISTRO CIVIL P.M.D.L.  
Juan Vargas Hernández.



EL SECRETARIO.  
Flavio Martínez Olivos.



14  
Temixco, Mor., a ~~15~~ de Febrero de 1975.

JEFE DE LA COMISION DE HONOR.  
PALACIO DE GOBIERNO.  
CUERNAVACA, MOR.

Habiéndome enterado de la Publicación en el -  
periodico Oficial del Gobierno del Estado de Morelos, la Ley-  
de Beneficios, estímulos y recompensas a los veteranos de la  
Revolución, en dicha entidad Federativa.

Con todo respeto me presento por segunda vez-  
ante ésta Comisión a su digno cargo con el fin de ingresar--  
en sus listas de pensiones, recordando que desde el año de 1-  
1963 fui oficialmente reconocido y condecorado por la Defensa  
Nacional y demás dependencias como Veterano de la Revolución-  
de 1910.

Como lo compruebo con los Certificados que es-  
tan en mi expediente que esta en su poder y deseo obtener si-  
es que mis antecedentes Revolucionarios lo amebiten, mediante  
su estudio los mismos beneficios que han tenido otros compa--  
ñeros desde hace algunos años a la fecha, que la vida la juga-  
mos iguales, y sin más que lo presente quedará muy agradecido  
si la Resolución al respecto es favorable.

Quedando a sus respectivas ordenes.

ATENTO Y SEGURO SERVIDOR.  
MAYOR DE CABALLERIA.

  
JUAN MALDONADO SALAZAR



PODER EJECUTIVO

Dependencia	SECRETARIA DE GOBIERNO.
Dpto.	GOBERNACION.
Sección	
Oficio Núm.	319 004081
Expediente	

ASUNTO: Se remite el Expediente del -  
C. Juan Maldonado Sámano.

Cuernavaca, Mor., 11 de Noviembre de 1972

C. FRANCISCO JASSO ARANDA.  
Jefe de la Oficina de Servicios  
Administrativos.  
E d i f i c i o.

ANEXO EXPEDIENTE

En atención a lo solicitado en su memorandum número 303 de fecha 7 de los corrientes, anexo al presente el Expediente número 99 del C. JUAN MALDONADO SAMANO, Veterano de la Revolución.

Reítero a usted las seguridades de mi distinguida-consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

LIC. DIODORO RIVERA VILLARREAL.



PODER EJECUTIVO  
DEPARTAMENTO DE GOBERNACION

DRV/meag.



ASUNTO: Solicitud

Temixco, Mor. a 10 de Noviembre de 1972  
Lugar y Fecha



H. COMISION DE HONOR REVOLUCIONARIO  
DEL ESTADO DE MORELOS  
PALACIO DE GOBIERNO  
CUERNAVACA, MOR.

Deseando acogerme a los beneficios que concede la Ley de Beneficios, Estímulos y Recompensas a los Veteranos de la Revolución en el Estado de Morelos, que fué publicada en el Periódico Oficial número 1900 de fecha 13 de Enero del año en curso y considerando que me encuentro con derechos suficientes para ello como lo demuestro con los documentos anexos, mi expediente, atenta- mente me permito suplicarles, sean servidos hacer el estudio correspondiente a mi caso a fin de que se resuelva en forma procedente y con apego a la justicia en virtud de encontrarme en situación precaria, a efecto de que se lleve esta- solicitud con el dictamen respectivo a la consideración del Ejecutivo del Esta- do.

Y si al hacer el estudio correspondiente en mi documentación que -- existe en mi expediente presentado desde el año 63, suplico otra vez mas se me de a conocer el resultado obtenido al particular para guardar enterado.

A las ordenes de Uds. y atento servidor.

RES PET U O S A M E N T E .

*Juan Maldonado Sámano*  
Juan Maldonado Sámano

EDAD: 82 años

GRADO: Mayor

RESIDENCIA: Temixco, Mor.

DOCUMENTOS: 2 Certificados de no convativir el Plan de Ayala, firmado por el:  
Gral. de Brigada Seferino Ortega Mendoza y Coronel Pablo Brito  
Iqzaga, 2 Actas de nacimiento Parroquial y del Registro Civil  
2 Certificados uno del Com. Ejidal y otro del Pte. Municipal,  
Reconocimiento de la Defenza Nacional Mexicana, 3 fotos 1 Certi  
ficado del C. Coronel Santos Delgado Catalán.

Noviembre 10 de 1972

H. COMISION DE HONOR  
PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION.  
PALACIO DE GOBIERNO.  
P r e s e n t e .

JUAN MALDONADO SAMANO, originario de Chavarría perteneciente a esta Jurisdicción con domicilio actual en del Municipio de Temixco, Mor., ante usted de la manera más atenta manifiesto:

Que deseando acogerme a los beneficios del -- Artículo 9o del Decreto de fecha 4 de Noviembre del año -- pasado publicado en el Periódico Oficial el día 6 del mismo mes, me permito adjuntar copias fotostáticas de los siguientes certificados.

Temixco, Mor., a 9 de Octubre de 1975.

A T E N T A M E N T E .

---

JUAN MALDONADO SAMANO.

3 ANEXOS )

REPUBLICA MEXICANA  
SECRETARIA DE DEFENSA  
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS  
MEXICANAS

Recibido  
1-9-1975  
9:30 hs

ASUNTO:-

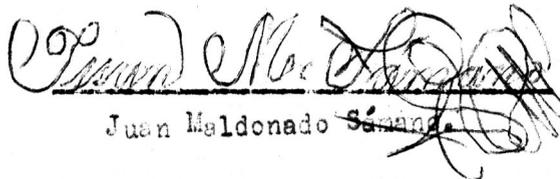
Cuernavaca, Mor., a 11 de julio de 1960.  
Lugar y Fecha.

H. COMISION DE HONOR REVOLUCIONARIO  
DEL ESTADO DE MORELOS.  
PALACIO DE GOBIERNO.  
CUERNAVACA, MOR.

Deseando acogerme a los beneficios que concede la -  
Ley de Beneficios, Estímulos y Recompensas a los Veteranos de  
la Revolución en el Estado de Morelos, que fué publicada en -  
el Periódico Oficial número 1900 de fecha 13 de enero del año  
en curso y considerando que me encuentro con derechos suficientes  
para ello como lo demuestro con los documentos anexos, --  
atentamente me permito suplicarles, sean servidos hacer el --  
estudio correspondiente a mi caso a fin de que se resuelva --  
en forma procedente y con apego a la justicia, en virtud de --  
encontrarme en situación precaria, a efecto de que se lleve -  
esta solicitud con el dictamen respectivo a la consideración-  
del Ejecutivo del Estado.

Al remitir los documentos anteriores, suplico a us-  
tedes atentamente se me acuse el recibo correspondiente.

R E S P E T U O S A M E N T E .

  
Juan Maldonado Sáenz.

EDAD:- 69 años.

GRADO:- Mayor.

RESIDENCIA:- Tamixco, Mor.

DOCUMENTOS:- 2 Certificados de no combatir el PLAN DE AYALA, firmados por:  
Gral. de Brigada Zeferino Ortega Mendoza y Corl. Pablo Brito Mazos.

2 Certificados uno del Comisariado Ejidal y otro del Presidente Municipal.

2 Actas de nacimiento Parroquial y del Presidente Municipal.

JSP/cej.

*Reconocimiento de la Defensa  
Nacional. Tres fotos. - Certificados del Corl.  
Santos Delgado Catalán. Enero 18/63*

PABLO BRITO LAZOS, Coronel de Caballería del extinto Ejército Libertador del Sur, reconocido oficialmente como Veterano y Legionario por la Secretaría de la Defensa Nacional y de acuerdo con lo que previene en el Artículo 27 del Reglamento General de Deberes Militares.

C E R T I F I C A D O

que el C. JUAN MALDONADO SALANO, Mayor de Caballería del mismo extinto Ejército Libertador del Sur, con expediente en trámite en la Secretaría de la Defensa Nacional, prestó sus servicios al movimiento Revolucionario desde el año de 1913 hasta el año de 1919 en que causó baja con licencia absoluta, habiendo militado a las órdenes del Gral. de Div. Genovevo de la O., y otros habiendo permanecido fiel a los principios fundamentales del "PLAN DE AYALA".

A solicitud del interesado y para los fines legales que a sus intereses convengan le expido el presente en el pueblo de Tlaltizapan, Mor., a los once días del mes de julio de mil novecientos sesenta.

El Coronel de Cab.

*Pablo Brito Lazos*  
Pablo Brito Lazos

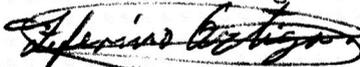
ZEFERINO ORTEGA MENDOZA, Gral. de Brigada del extinto Ejército Libertador del Sur, debidamente reconocido por la Secretaría de la -- Defensa Nacional como Veterano y Legionario de la Revolución.

C E R T I F I C A :

que el C. JUAN MALDONADO SAMANO, Mayor de Caballería del mismo extinto Ejército Libertador del Sur, con expediente en trámite en la Secretaría de la Defensa Nacional, prestó sus servicios al movimiento revolucionario desde el año de 1913 hasta el año de 1919 en que causó baja con licencia absoluta, habiendo militado a las Órdenes del Gral. de Div. Genovevo de la O., y otros habiendo permanecido fiel a los -- principios fundamentales del "PLAN DE AYALA".

A solicitud del interesado y para los fines legales que a sus intereses convengan le expido el presente en el pueblo de Temimilcingo, Mor., a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos sesenta.

El Gral. de Brigada.

  
Zeferino Ortega Mendoza.

Certificado del Acta de bautismo de Juan Mario

Maldonado Sámano . Coatlán del Río, Mor.

Certifico que en el Archivo Parroquial, que está a mi cargo y responsabilidad, de esta Parroquia de Coatlán del Río, Mor. se encuentra, en Libro No. 2 de Hijos Legítimos que comprende los años de 1886 a 1893, el acta del bautismo de Juan Mario Maldonado Sámano, y que en copia fiel dice así:

AL MARGEN: 283 JUAN MARIO de Chavarría .

AL CENTRO: En la iglesia de esta Vicaría fija de Coatlán del Río, en ocho de febrero del año del Señor mil ochocientos noventa y uno yó el Pbro. Angel Trigueros bautizé solemnemente á JUAN MARIO que nació en Chavarría el día diez y nueve de Enero del año actual, hijo legítimo de Faustino Maldonado y de Carlota Sámano, vecinos de la misma. Padrinos: Epitacio Melgar y Petra Velazco casados y vecinos del Zapote, a quienes advertí su obligación y parentesco espiritual

Doy fé . Angel Trigueros (Rúbrica )

Extiendo la presente en favor y a petición del interesado Juan Maldonado y para que conste firmo el presente certificado.

Doy fé.



*Agustín Benítez*

Agustín Benítez Pbro.

Coatlán del Río, Mor. Febrero 28 de 1956 .



H. AYUNTAMIENTO CONSTL.  
1958-1960  
Coatlán del Río, Mor.

Dependencia	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección	SECRETARIA
Oficio No.	
Expediente No.	04/010

ASUNTO: CERTIFICACION DE INEXISTENCIA DE DATOS.

EL C. ROSENDO ESCORCIA VILLEGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y POR MINISTERIO DE LA LEY JUEZ DEL REGISTRO CIVIL EN ESTE MUNICIPIO, CON SECRETARIO LEGAL QUE ACTUA,

-: C E R T I F I C A :-

que el C. JUAN MARIO MALDONADO SAMANO, originario de Chavarria, Mor., de esta jurisdicción, soltero, de 67 sesenta y siete años de edad y vecino actualmente de Temixco, Mor., con domicilio en ese lugar, en la \_\_\_\_\_, hijo legitimo del señor Faustino Maldonado y de la señora Carlota Samano, ya finados, originario el primero de Chavarria, Mor., y la segunda de Coatlán del Río, Mor., no se le puede extender COPIA CERTIFICADA DE NACIMIENTO por no haber Archivo de esa época por haber sido destruido y quemado en la Revolución, para lo cual firman como Testigos de que dicho señor Juan Mario Maldonado Samano, es originario de Chavarria, Mor., los señores Gral. de Brigada Juan Cruz Ortiz, casado, de 76 setenta y seis años de edad, originario y vecino de este lugar y el ciudadano Ernesto Pérez, casado, de 83 ochenta y tres años de edad, originario y vecino como el anterior.

Para los usos legales que al interesado le convengan, expido la presente certificación de INEXISTENCIA DE DATOS, en Coatlán del Río, Mor., a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho.

SUPRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION  
Coatlán del Río, Mor., a 10 de Septbre. de 1958  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL.  
Y JUEZ DEL REGISTRO CIVIL P.M.  
DE LA LEY  
ROSENDO ESCORCIA VILLEGAS

*[Signature]*  
EL SECRETARIO  
PROFR. FLORENCIO G. YAÑEZ

*[Signature]*  
*[Signature]*

TESTIGO  
GRAL. DE BRIG.  
JUAN CRUZ ORTIZ

TESTIGO  
ERNESTO PEREZ

*[Signature]*



Por Morelos, para Morelos y para Servir a Morelos

México al Trabajo  
Fecundo y Creador



Presidencia Municipal  
Temixco, Mor.

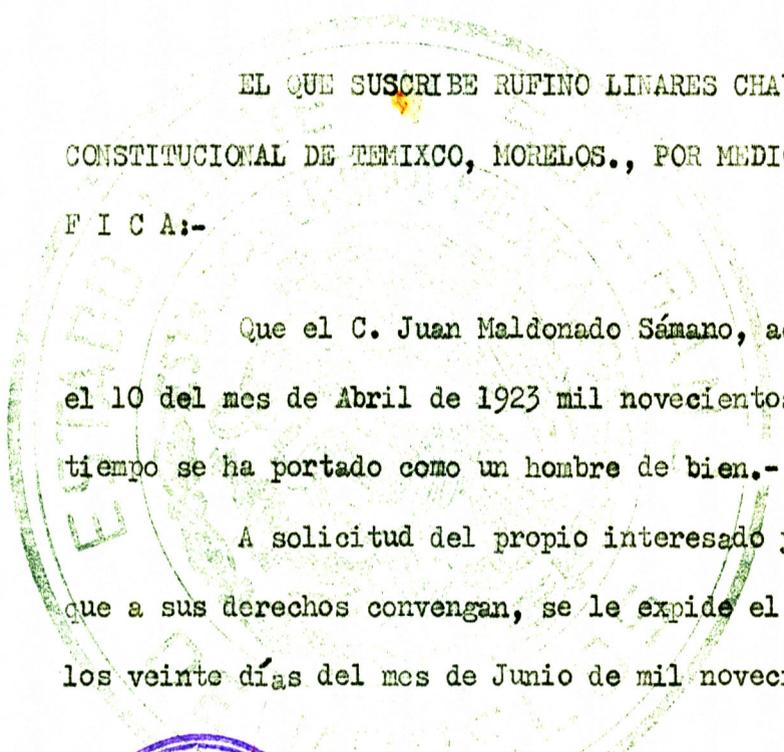
Dependencia _____
Sección _____
Oficio N° _____
Expediente N° _____

ASUNTO:-

EL QUE SUSCRIBE RUFINO LINARES CHAVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS., POR MEDIO DEL PRESENTE C E R T I -  
F I C A:-

Que el C. Juan Maldonado Sámano, aquí está radicado desde -  
el 10 del mes de Abril de 1923 mil novecientos veintitrés y todo este  
tiempo se ha portado como un hombre de bien. - - - - -

A solicitud del propio interesado y para los usos legales -  
que a sus derechos convengan, se le expide el presente certificado a -  
los veinte días del mes de Junio de mil novecientos sesenta. - - - - -



A T E N T A M E N T E.-  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL.  
RUFINO LINARES CHAVEZ.

*Rufino Linares Chavez*

EL SECRETARIO.  
CONSTANTINO ARAUJO SANCHEZ.



El que suscribe NICOLAS VALDES , Presidente del Comisariado  
Ejidal de Temixco, Morelos por medio del presente:

Omi

C E R T I F I C A .

Que el C. JUAN MALDONADO SAMANO?, tiene 18 tareas de riego  
en este nucleo que presento, y con el producto de dicha --  
tierra sostengo a 6 de familia.

A solicitud del propio interesado y para los  
usos legales que a sus derechos convengan se le extiende el  
presente certificado a los 10 (diez ) dias del mes de junio d  
de mil novecientos sesenta.

A T E N T A M E N T E .

Sufragio Efectivo No Reeleccion.

El Presidente del Comisariado Ejidal.

NICOLAS VALDES.G.



TEMIXCO  
MPIO. M/N MOR

Temixco, Morelos a 15 de junio de 1960.

H. COMISION DE HONOR  
PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION.  
PALACIO DE GOBIERNO.  
P r e s e n t e.

JUAN MALDONADO SAMANO, originario de Chavarría perteneciente a esta Jurisdicción con domicilio actual en la calle del Municipio de Temixco, Mor., ante usted de la manera más atenta manifiesto:

ANEXOS )  
Que deseando acogerme a los beneficios del --  
Artículo 9o del Decreto de fecha 4 de Noviembre del año --  
pasado publicado en el Periódico Oficial el día 6 del mis-  
mo mes, me permito adjuntar copias fotostáticas de los si-  
guientes certificados.

Temixco, Mor., a 9 de Octubre de 1975.

A T E N T A M E N T E.

  
JUAN MALDONADO SAMANO.



PODER EJECUTIVO

Dependencia	OFICIALIA MAYOR.
Dpto.	
Sección	
Oficio Núm.	001121
Expediente	II/048/477

ASUNTO:- Se turna para su atención el -  
oficio anexo.

Cuernavaca, Mor., Abril 4 de 1966.

C. CORL. E ING. RUBEN D. TOLA ORTIZ.  
Presidente de la Comisión de  
Honor Revolucionario.

C i u d a d .

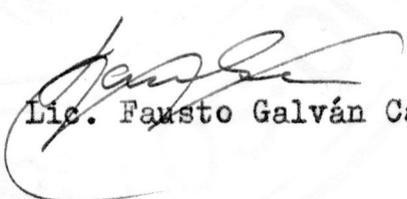
ANEXO.

El C. Secretario General de la Liga de Comuni-  
dades Agrarias del Estado, en oficio número 387 fechado el-  
23 de Marzo último, se dirigió al C. Gobernador Constitucio-  
nal del Estado, solicitando su intercesión a efecto de que-  
se conceda una pensión vitalicia al C. Juan Maldonado Sáma-  
no, Veterano de la Revolución.

Por acuerdo del propio Primer Mandatario, se -  
turna a usted el oficio a que se hace mención, para que se-  
sirva darle el trámite que sobre el particular corresponda.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta -  
consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

  
Lic. Fausto Galván Campos.

c.c.p.- El C. Filomeno López Rea, Secretario General de la-  
Liga de Comunidades Agrarias del Edo.- C i u d a d .

MLMM.  
JLC/ebo.

GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MORELOS

ABR 12 10 11 AM '66

DESPACHADO



PODER EJECUTIVO

Dependencia	SECRETARIA PARTICULAR.
Dpto.	
Sección	
Oficio Núm.	
Expediente	

M E M O R A N D U M 1493

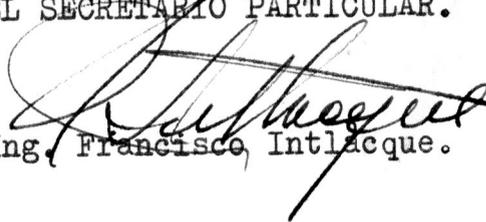
Cuernavaca, Mor., Julio 2 de 1966.

C. Lic. Fausto Galván Campos.  
Secretario General de Gobierno.  
E d i f i c i o .

Por acuerdo del C. Gobernador del Estado, me permito remitir a usted el oficio número 101 de fecha 23 de Junio último del C. Gral. de Brig. Zeferino Ortega, Presidente del Comité Directivo Nacional del Frente Zapatista de la República, con la atenta súplica de que se sirva someterlo a su consideración en su próximo acuerdo.

Muy atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL SECRETARIO PARTICULAR.

  
Ing. Francisco Intlacque.

c.c.p.- El C. Gral. de Brig. Zeferino Ortega, Presidente -  
del Comité Directivo Nacional del Frente Zapatista  
de la República.- Palma número 5-201 y 202.-México,  
D. F.

Anexo:  
FI'cmra.



# FRENTE ZAPATISTA DE LA REPUBLICA

## COMITE DIRECTIVO NACIONAL

OFICINAS GENERALES:  
PALMA No. 5-201 Y 202  
TELS.: 12-11-38, 21-59-11

SECRETARIA  
OFICIO No. 101.  
EXPEDIENTE

MEXICO, D. F. a 23 de junio de 1966.

ASUNTO: Suplicando tomar en consideración la petición que se transcribe.

C. Gobernador Constitucional del Estado.  
Palacio de Gobierno.  
Cuernavaca, Mor.



El C. Mayor de Caballería compañero Juan Mard  
nado Sámano, en escrito fechado el 10 de los corrientes, dice a este Comité Directivo Nacional lo siguiente:

".....Pues bien con el respeto que Ud. merece y en forma atenta me dirijo a Ud. por medio del presente para hacer saber a Ud. que desde el día 3 de Agosto de 1962 fui reconocido legalmente como Veterano de la Revolución Mexicana de 1910 por la Defensa Nacional.-Pero este sacrificio que yo hice para obtener dicho reconocimiento, fué por que existía en mí una esperanza de ser compensado como lo concede la Ley de Beneficios, Estímulos y Recompensas que fué publicada en el Periódico Oficial Número 1900 de fecha 13 del mes de Enero del año en curso.-De lo contrario no la hubiera hecho, a la edad de 75 años ni para servir a mi Patria, para qué sirve estar reconocido sin tener ninguna garantía, prender en mi camisa dos medallas de honor, adornar la pared de mi humilde casa con los Diplomas y andar causando lástimas en compañía de mi familia, ahora bien porqué a cierto número de Veteranos desde hace como 2 ó 3 años se les está administrando su pensión en la ciudad de Cuernavaca, Mor; que no trabajamos igual en la lucha ó es que gocen de más mérito, creo que la vida la jugamos iguales, lo conveniente es que todos hijos o todos entenados".....

Nos permitimos transcribir a usted lo anterior, por considerar que nuestro compañero es merecedor a que se le preste la ayuda que está demandando, y por ello suplicamos a usted atentamente interponer sus valiosos oficios, a efecto de que sea tomada en consideración la solicitud del compañero de que se trata.

Atentamente.

PRESIDENTE  
GRAL. DE BRIG. ZEFERINO ORTEGA

SECRETARIO GENERAL  
PORFIRIO PALACIOS

SECRETARIO DE ORGANIZACION  
TTE. CORL. ANTONIO LEON SIFUENTES

SECRETARIO DE ACCION AGRARIA  
GRAL. BRIG. JULIAN GONZALEZ

SECRETARIO DE ACCION MILITAR  
GRAL. DE BRIG. FRANCISCO RAMIREZ

SECRETARIO DE ACCION EDUCATIVA  
GRAL. DE BRIG. MANUEL SOSA PAVON

SECRETARIO DE SERVICIOS SOCIALES  
DR. ALBERTO ORDUÑA

SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA  
ANTONIO ALVAREZ PULIDO

SECRETARIO DE ACCION JUVENIL  
C. DANIEL DE LA O

SECRETARIA DE ACCION FEMENIL  
PROFA. ALBERTA MORENO

OFICIAL MAYOR  
FREDO ORTIZ BARRAGAN

### VOCALES:

CORL. FRUCTUOSO BARON  
GRAL. TORIBIO CORTES CABRERA  
TTE. CORL. RODOLFO RAMOS  
GRAL. TIBURCIO CUELLAR  
CORL. DONACIANO SANCHEZ C.  
MAYOR. MANUEL CARDONA  
GRAL. JESUS CHAVEZ  
ALFREDO ORTIZ BARRAGAN  
SRITA. MARGARITA AYALA



###

TIERRA, LIBERTAD, JUSTICIA Y LEY.  
POR EL COMITE DIRECTIVO NACIONAL.  
PRESIDENTE.



GRAL. DE BRIG. ZEFERINO ORTEGA.



SECRETARIO GENERAL.



PORFIRIO PALACIOS.

c.c.p. El C. Mayor de Caballería Juan Maldonado  
Sámamo.- - Te-  
mixco, Mor.

# LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y SINDICATOS CAMPESINOS DEL ESTADO DE MORELOS



## CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA

Oficinas: Boulevard Benito Juárez 11-4

Tel. 2-40-30

Cuernavaca, Mor.

Oficio No.....387.....

Expediente...F. ZAPATISTA.

Asunto:- **Se solicita pensión.**



### COMITE EJECUTIVO

*Secretario General*  
Filomeno López Rea

*Secretario de Organización y Planeación Económica*  
Ignacio Solís Palacios

*Secretario de Acción Agraria y Sindical*  
Filiberto García Alvear

*Secretario de Acción Agrícola Ganadera y Forestal*  
Lorenza Rubio Sánchez

*Secretario de Acción Educativa*  
Donatiano Ocampo Gómez

*Secretario de Acción Cañera y Arrocería*  
José Solís Juárez

*Secretario de Higiene y Servicios Sociales*  
Rosendo Abúndez

*Secretario de Finanzas*  
Luis Peña Velásquez

*Secretario de Acción Juvenil*  
Francisco Pliego Nava

*Secretaria de Acción Femenil*  
Esperanza Domínguez Romero

*Oficial Mayor*  
Ing. Plutarco Sánchez Herrera

**C. LIC. EMILIO RIVA PALACIO MORALES.  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.  
PALACIO DE GOBIERNO.  
C A I A U D A D .**

**En forma muy atenta y respetuosa, me dirijo a sus amables atenciones con el fin de recomendarle al C. JUAN MALDONADO SAMANO, Mayor de Caballería, que -- prestó sus servicios a las fuerzas revolucionarias de ~~el~~ General Emiliano Zapata, servicios que le fueron reconocidos el 10. de agosto del año de 1962, cuyo expediente es el # T-6801.**

**Con todos los antecedentes tan loables y dignos de alabanza, estoy suplicando sea tomado en consideración mi recomendado a fin de que se le proporcione la correspondiente pensión como militante a que se ha hecho acreedor.**

**Por las atenciones que se sirva usted prestar a lo antecedido, me permito hacer presentes sinceros y sendos saludos a nombre propio y del campesino organizado del Estado de Morelos.**

**" TIERRA Y LIBERTAD "**

**Cuernavaca, Mor., a 23 de marzo de 1966.**

**POR EL COMITE EJECUTIVO.  
EL SECRETARIO GENERAL.**



*Filomeno López Rea*  
**FILOMENO LOPEZ REA.**

**C.c. Al C. Corl. e Ing. Rubén D. Tola, Pdte. de la Comisión de Honor Revolucionaria. Palacio de Gobierno - Ciudad.**

**FLR/ERM/bmv.**

Si la Organización Campesina desea conservar su independencia de criterio necesita crear su propia economía.

Jamás los trabajadores verán con positivo interés una Organización cuyo sostenimiento no les cueste un solo centavo.

105

CARTA PODER

CUERNAVACA, MOR. a 31 de MARZO de 19 86

Sr. CORL. PORFIRIO PALACIOS MORALES

MA. MALDONADO VEGA

Por la presente confiero a Ud. poder amplio, cumplido y bastante para que a mi nombre y representación LLEVE A CABO TODOS LOS TRAMITES NECESARIOS PARA QUE SE ME OTORQUE POR SU CONDUCTO LA PENSION VITALICIA QUE EL SE. OR. GOBERNADOR ORDENO DARNOS A TRAVES DEL INSTITUTO A SU DIGNO CARGO, ASI COMO PARA QUE RECIBA EL BONO DE LA CONASUPO Y TODOS LOS BENEFICIOS A QUE TENGO DERECHO. ESTA CARTA SE AMPARA DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICION HASTA EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1986.

y asimismo para que conteste las demandas y reconvencciones que se entablen en mi contra, oponga excepciones dilatorias y perentorias, rinda toda clase de pruebas, reconozca firmas y documentos, presente testigos, redarguya de falsos a los de la parte contraria, vea protestar a los de la contraria, y los repregunte y tache, articule y absuelva posiciones, recuse jueces superiores e inferiores, oiga autos interlocutorios y definitivos, consienta de los favorables y pida revocación por contrario imperio; apele, interponga el recurso de amparo y se desista de los que interponga, pida aclaración de las sentencias, ejecute, embargue y me represente en los embargos, que contra mí se decreten, pida el remate de los bienes embargados, nombre peritos y recuse a los de la contraria; asista a almonedas, trance este juicio, perciba valores y otorgue recibos y cartas de pago, someta el presente juicio a la decisión de los jueces, árbitros y arbitradores; gestione el otorgamiento de garantías, y en fin, para que promueva todos los recursos que favorezcan todos mis derechos, así como para que sustituya este poder, ratificado desde hoy todo lo que haga sobre este particular.

De Ud. Afmo. Atto. y S. S.

JUAN MALDONADO SAMANO

*Juan Maldonado Samano*

Otorgante

*MA. MALDONADO VEGA*

MA. MALDONADO VEGA

Acepto el Poder

MARTHA ELVA ALMAZAN VAZQUEZ

*MA. GUADALUPE DE LEON SALAZAR*

MA. GUADALUPE DE LEON SALAZAR

Testigo

Testigo



# TELEGRAMA

Clase de Servicio ORDINARIO.

Procedencia CUERNAVACA, MOR. el 10 de FEBRERO 1983.

Sr. JUAN MALDONADO SAMANC.

Domicilio \_\_\_\_\_ Teléfono Núm. \_\_\_\_\_

Destino TEMIXCO, MOR.

PRESENTARSE EN LA SUB-DIRECCION DE GOBERNACION PALACIO GOBIERNO CIUDAD,  
ASUNTO TRAMITE DE PENSION VETERANOS REVOLUCIONARIOS.



EL SUB-DIRECTOR DE GOBERNACION.



LIC. RICARDO LÓPEZ DE NAVA CANAFENA  
SUB-DIRECCION DE GOBERNACION - PALACIO DE GOBIERNO - CIUDAD

Domicilio del signatario únicamente para casos de aclaración

C. PROF. RUBEN RODRIGUEZ LOZANO.  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PRO  
VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR.  
LERDO DE TEJADA # 204,  
CUERNAVACA, MOR.

El que suscribe JUAN MALDONADO SAMANO

Veterano Revolucionario debidamente reconocido e inscrito en el Instituto Pro-Veteranos de la Revolución del Sur, con número de Expediente 105; de mi libre y espontánea voluntad manifiesto a usted que en caso de mi fallecimiento, la persona que recibirá los derechos sobre el terreno que el C. Gobernador del Estado, Dr. LAURO ORTEGA MARTINEZ, ha otorgado a los Veteranos Revolucionarios por medio de CAPROMOR, -- será (preferentemente):

1.- NOMBRE: ARTURO HERRERA TAPIA

DOMICILIO: TEMIXCO, MOR.

PARENTEZCO: NIETO

2.- NOMBRE: GEORGINA CARLA HERRERA TAPIA

DOMICILIO: NIETA

PARENTEZCO: TEMIXCO, MOR.

3.- NOMBRE:

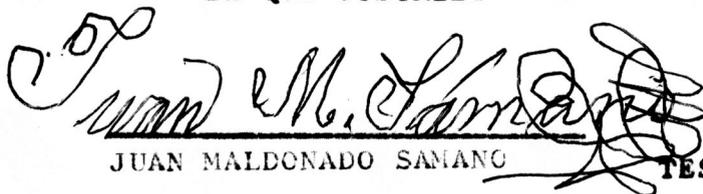
DOMICILIO:

PARENTEZCO:

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales ha que haya lugar.

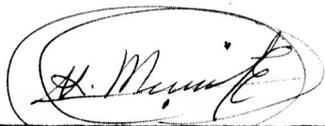
Cuernavaca, Mor., a 4 de marzo de 1985.

EL QUE SUSCRIBE

  
JUAN MALDONADO SAMANO

TESTIGO

TESTIGO



MARTHA ELVA ALMAZAN VAZQUEZ

  
JOSE LUIS URIOSTEGUI SALGADO.

Por medio de la presente le manifiesto que el C. Gobernador del Estado, proporciono a los miembros del Instituto Pro-Veteranos de la Revolución del Sur, un Seguro de Vida por la cantidad de ciento cincuenta mil pesos, que seran cubiertos por el Gobierno del Estado, y que dicho acuerdo fué publicado en el Periódico Oficial el Día 20 de Junio de 1984, y por lo consiguiente.

C. JUAN MALDONADO SAMANO

Suscribo lo siguiente:

ADVERTENCIAS: Siempre que se señale 2 o más de un beneficiario se deberá especificar el porcentaje que corresponde recibir a cada uno o en su caso la designación sera substitutiva.

EN CASO DE FALLECIMIENTO. El que suscribe manifiesta que es mi voluntad designar beneficiario(s) del pago a que se refiere el Seguro de Vida de los Veteranos de la Revolución del Sur.

NOMBRE (S) MARIA MALDONADO VEGA

PARENTEZCO O RELACION. HIJA

DOMICILIO. \_\_\_\_\_, TEMIXCO, MOR.

100%

En el caso de que dicha persona hubiera dejado de existir en el momento de mi fallecimiento, designó beneficiario(s) a las personas que abajo indico.

NOMBRE (S) GEORGINA TAPIA MALDONADO

PARENTEZCO O RELACION NIETA

DOMICILIO \_\_\_\_\_ TEMIXCO MOR.

FIRMAS

EL QUE SUSCRIBE.

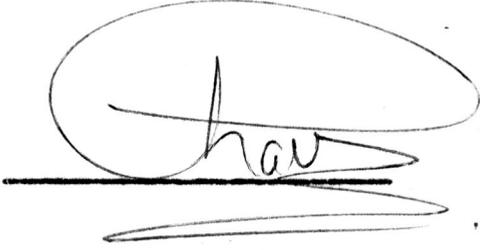
EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR.

  
JUAN MALDONADO SAMANO

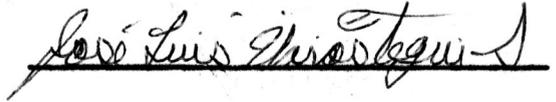
\_\_\_\_\_  
PROF. RUBEN RODRIGUEZ LOZANO.

TESTIGOS:

C. EDNA EDITH RUIZ CHAVEZ

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'hav', is written over a horizontal line. The signature is enclosed within a large, hand-drawn oval shape.

C. JOSE LUIS URIOSTEGUI SALGADO

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'José Luis Uriostegui Salgado', is written over a horizontal line.

C.C.P.C. VICTOR MANUEL ISLAVA, DIRECTOR DE INFORMATICA.